



Excmo.  
Ayuntamiento de Pegalajar  
Pegalajar (Jaén)

## **BANDO**

**D<sup>a</sup> MERCEDES VALENZUELA GENEROSO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL  
AYUNTAMIENTO DE PEGALAJAR,**

HACE SABER:

Que todos los vecinos interesados en acogerse al Programa de Rehabilitación Autonómica 2.006, podrán presentar su solicitud en el Ayuntamiento hasta el próximo 18 de Marzo, siempre que se reúnan los requisitos establecidos en el Decreto 149/2003 de 10 de Junio y Orden de 15 de Septiembre de 2.003.

Pegalajar, 10 de Febrero de 2.006

La Alcaldesa